

CREACIÓN DE UN SISTEMA INTERDEPARTAMENTAL DE GESTIÓN COMPARTIDA DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA (SISTEMA GCSL)

I. INICIATIVA

La iniciativa es un acuerdo entre las intendencias de Canelones, Lavalleja, Flores, Florida, Montevideo, y San José para avanzar en la promoción y conformación de un espacio interinstitucional a nivel subnacional, integrado por las Intendencias y Municipios, tendiente a coordinar políticas de desarrollo sustentable a escala local, departamental e interdepartamental, con alcance territorial de cuenca, orientado específicamente a la implementación de acciones en la cuenca del Río Santa Lucía.

El acuerdo se enmarca en la política de descentralización del gobierno de Uruguay y pondrá énfasis en el rol de los niveles de gobierno subnacionales como actores de primer orden en el desarrollo y la gestión local.

Las actuaciones serán complementarias a las que implementa el gobierno nacional, y establecerán las sinergias institucionales adecuadas en los esfuerzos por detener y revertir el proceso de deterioro del estado natural del agua en la cuenca del Río, aspirando a un uso sustentable del recurso hídrico, y asegurando que su calidad y cantidad sean las adecuadas para el abastecimiento de agua potable de la población y la preservación de los recursos naturales asociados.

Por lo anterior, ha sido voluntad política de los Sres. Intendentes proponentes de este acuerdo, invitar a ser parte integrante de éste a autoridades del Gobierno Nacional, a través de la participación de la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático.

II. OBJETIVO DEL ACUERDO

El objetivo general es el de promover desde las Intendencias y Municipios de la cuenca hidrográfica del Río Santa Lucía la coordinación en la elaboración e implementación de políticas de desarrollo sustentable, aspirando a revertir el proceso de afectación del estado natural del agua en la cuenca, asegurando su calidad y el cuidado permanente y sistemático de este recurso natural para el uso de la actual y de las futuras generaciones.

Para alcanzar este objetivo se inicia desde el nivel de gobierno subnacional con las Intendencias de Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo y San José un proceso de gestión articulado de protección de los recursos hídricos en la cuenca del Río Santa Lucía para asegurar su uso sostenible y la mejora de su calidad, considerando y reconociendo los avances logrados a través de la experiencia de gestión compartida desarrollada por el Programa Agenda Metropolitana.

De esta forma se crea un espacio interinstitucional de coordinación (el SISTEMA GCSL) conformado por una Junta de Intendentes, la Red de Municipios de la cuenca del Río Santa Lucía, y la Secretaría Nacional de Ambiente Agua y Cambio Climático. Asimismo, se constituirá un Equipo Técnico Interdepartamental de



apoyo, integrado por delegados políticos y/o técnicos de las Intendencias, que podrá avanzar y profundizar en torno a grandes líneas de acción estratégicas ya planteadas en el acuerdo. Por definición, este Equipo Interdepartamental estará integrado también por delegados políticos y/o técnicos del gobierno nacional, de la academia, de usuarios y productores en general, y por la sociedad civil organizada.

III. ALGUNAS DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA INICIATIVA

- Promueve la **planificación y organización institucional con enfoque de cuenca**. Para ello se trabajará en la coordinación institucional y la elaboración e implementación de estrategias y medidas para la solución de problemas.
- **Jerarquiza la gestión desde los niveles de gobierno subnacional** (Intendencias y Municipios). La iniciativa expresa la inquietud de las Intendencias involucradas en cuanto al papel que deben jugar los gobiernos de nivel subnacional en la elaboración, promoción e implementación de políticas territoriales y de desarrollo local complementarias de las políticas nacionales.
- Acompaña la política de **descentralización** del gobierno uruguayo y la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo y participando de las actuaciones al tercer nivel de gobierno, los Municipios, a través de poner en valor y otorgar un marco institucional a la Red de Municipios de la cuenca del río Santa Lucía.
- Atiende las **sinergias** emergentes con las acciones desarrolladas a nivel nacional. Esta iniciativa complementa y refuerza el tono de las acciones que vienen siendo implementadas por el gobierno nacional y otras instituciones públicas y privadas por detener y revertir el proceso de afectación de la calidad del agua en la cuenca del Río Santa Lucía.
- **Promueve la coordinación interinstitucional**. La cuenca del Río Santa Lucía comprende territorios de 6 Gobiernos Departamentales (Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo y San José). Una gestión de cuenca adecuada necesita de la intervención conjunta, articulada y compartida de estos Gobiernos. El proyecto presenta un sólido carácter de interinstitucionalidad a nivel subnacional y de coordinación con los niveles nacionales.
- Innova en cuanto a la adopción de una estructura de gestión. Propone un **arreglo institucional de carácter sistémico**, vinculando entre sí diferentes niveles de gobierno nacional, departamental y municipal para actuar en torno a una estructura natural: la cuenca hidrológica.
- Promueve la participación y articulación de actores del gobierno nacional, de responsables técnicos y profesionales a nivel departamental y municipal, la academia, organizaciones de productores, representantes de la sociedad civil y usuarios en general.

